



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA QUÍMICA

02/04/2013

Presentes: Dres. Laura Franco Fraguas, Leopoldo Suescun, Valeria Schapiro, Lucía Otero, Lic.
Lorena Martínez

Ausentes: Dra. Margot Paulino

I LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1

Resolución: Se aprueba sin modificaciones.

(unanimidad 5/5)

II ASUNTOS DEL ÁREA

1

Propuesta de curso de Posgrado PEDECIBA de la sub-área Bioquímica.

Resolución: Se toma conocimiento.

2

Acta de defensa de tesis de Doctorado de la Lic. Valeria Valez.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a la Comisión Directiva.

(unanimidad 5/5)

3

Presupuesto 2013.

Resolución: Se aprueba el presupuesto del Área para el año en curso, de acuerdo a la siguiente distribución de rubros:

ESTUDIANTES

Pasantías	300000
Cursos de Profundización (\$ 5000 c/u) máx. 8 cursos	40000
Cursos Posgrado del Area Química	86000
Cursos y Actividades Interdisciplinarios (\$ 10000 c/u.) max 4 actividades	40000
Alícuotas para estudiantes (\$ 1000 c/u)	88000

INVESTIGADORES

Investigadores (alícuota de \$ 27000)	4509000
Investigadores c/estudiantes (\$ 4900, 2100, 1050)	338097

OTROS

American Chemical Society (costo total \$ 770189)	664448*
Pago anual a la IUPAC	19419
Participación en IUPAC General Assembly 2013	15300
1 pasaje para evento Lindau	46000

SECRETARIA

Gastos de Oficina	60000
Personal Administrativo	1320645

TOTAL 7526909

* Monto a cubrir con el presupuesto del Área

De acuerdo al mismo:

i) Se fija la alícuota por investigador en \$ 27.000.

ii) Se asigna a los investigadores con estudiantes los montos de \$ 4900 (por primer estudiante), \$ 2100 (por segundo estudiante) y \$ 1050 (por tercer estudiante).

- iii) Se asigna una alícuota por estudiante de \$ 1000.
- iv) En el caso de investigadores que acumulan en sus cuentas de alícuotas por todo concepto montos superiores a \$ 90000 al 31/12/2012, no se les depositará la alícuota 2013 hasta que realicen gastos comprobados que reduzcan el monto acumulado a menos de \$ 90000. Si al 31/08/2013 no se ha contemplado esta situación, la alícuota no será acreditada y el monto pasará al área.
- v) Difundir entre los investigadores y estudiantes del área la situación presupuestal actual del área Química.

(unanimidad 5/5)

4

Presupuesto 2012 no ejecutado del área Química.

Resolución: La actual situación presupuestal del área y los compromisos asumidos por el Programa mediante la firma del Compromiso de Gestión 2013 no son compatibles en este momento, con la acumulación de alícuotas de los investigadores del área tal como se estaba realizando. Por tanto el Consejo resuelve que a partir del 31/12/2013 no se podrá acumular por todo concepto más de \$ 90000 en las cuentas de la alícuota de cada investigador. Cualquier saldo que supere dicha cifra a partir de esa fecha, pasará a fondos del área.

(unanimidad 5/5)

5

Nota presentada por la Dra. Mariana Boiani.

Resolución: Se toma conocimiento de la nota presentada por la Dra. Boiani, en la que informa que ha regresado al país luego de su estadía postdoctoral en la Universidad de Vanderbilt.

III INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

IV VARIOS
